

SESIÓN ORDINARIA N°32
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(13 de noviembre del 2019)

TABLA:

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
PENDIENTE**

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7

**4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA
“RENOVACIÓN DE SEGUROS GENERALES PARA LA I. MUNICIPALIDAD
DE LO PRADO PERÍODO 2019-2020.**

**5.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE FÚTBOL
PROGRESO 92 ADEREIN.**

6.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 13 de noviembre de 2019, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal
 Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
 Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de Secpla
 Sra. Patricia Villarroel, Directora de la DAF

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
 PENDIENTE**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Informa que el acta anterior está pendiente.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 07.11.2019 de Secpla, mediante el cual se da respuesta a los Concejales Sr. Jimmy Arce y Gerónimo Flores, sobre posibilidad de hacer modificación presupuestaria para reponer el container que utilizaba Carabineros en San Pablo con Neptuno,

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°715 de fecha 06.11.2019 de Secpla, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre trabajos que se han realizado en la comuna con la máquina bacheadora.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°134 de fecha 13.11.2019 del Sr. Administrador Municipal, mediante el cual remite informe de la DIDECO en relación a la creación de una Dirección de Seguridad Pública.

El Concejal Sr. Juan Labra consulta por el retiro de un kiosco en 18 de Septiembre con Corcovado, de lo cual aún no ha tenido respuesta.

El Concejal Sr. Camilo Morán solicita que la Secretaria Municipal pueda revisar los puntos de cuenta pendientes a la fecha, porque hay un par que no se le han respondido.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón observa que a la fecha ella tampoco ha recibido respuesta a sus consultas sobre la piscina, específicamente respecto a: si se hará una demanda a la empresa, detalle de las cosas inconclusas y cuál es el costo de las reparaciones y término de obra.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. ADMINISTRADOR, DON JORGE SILVA, EL DIRECTOR DE LA SECPLA, SR. GONZALO ARÁNGUIZ Y LA DIRECTORA DE LA DAF, LA SRA. PATRICIA VILLARROEL.
- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE

El Concejal Sr. Jimmy Arce informa que se tenía el propósito de atender a la contingencia y la ayuda social principalmente apuntando al tema de la alimentación, pañales y artículos varios.

El Sr. Administrador informa que esta modificación se propone aumentar en 14 millones la cuenta Asistencia Social para Personas Naturales, ya que la cuenta tiene una ejecución del 97,4% y se requiere realizar la compra de alimentos, pañales y ayudas técnicas d alto costo de los meses de noviembre y diciembre.

El Director de la Secpla se refiere a las 2 justificaciones de esta modificación (las que se adjuntan al final del acta)

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO N°91 -2019

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 13 de noviembre de 2019, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban la Modificación Presupuestaria N°7, presentada por el Sr. Alcalde.

4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "RENOVACIÓN DE SEGUROS GENERALES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO PERÍODO 2019-2020.

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. ADMINISTRADOR, DON JORGE SILVA, LA DIRECTORA DE LA DAF, LA SRA. PATRICIA VILLARROEL Y EL SR. GONZALO MENESES, JEFE DEL DPTO. DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

El Sr. Administrador señala que se viene a presentar al Concejo Municipal el proceso de evaluación de esta propuesta, se hablará de los seguros comprometidos, del presupuesto comprometido en el marco del presupuesto vigente y lo que significa para el próximo año. Y que hará una pequeña presentación de esto don Gonzalo Meneses Jefe del Dpto. de Compras y Contrataciones.

El Concejal Sr. Camilo Morán sugiere que mientras se prepara la presentación avanzar en la tabla y sacar el punto 5 respecto de la subvención a la Unión Comunal de Fútbol ADEREIN, y que informará las razones la Presidenta de la Comisión de Participación y Desarrollo Social

5.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE FÚTBOL PROGRESO 92 ADEREIN.

La Concejala Sra. Juana Maturana, informa que se hizo la comisión para ver este tema y que se consultó a la Secretaria Municipal sobre la vigencia de esta organización y que ella les informó que desde el año 2018 tienen su Personalidad Jurídica vencida y que no han hecho ningún trámite al respecto, aun cuando se les dijo que tenían que hacer el trámite y que se comprometieron a hacerlo pero hasta la fecha no ha llegado ningún documento a la Secretaria Municipal.

Además como ellos sufrieron un asalto era necesario que presentaran algún documento de la denuncia.

Por tanto, que se conversó en la comisión que se dejaría pendiente hasta que no actualicen su situación.

- INGRESA A LA SALA DE REUNIONES EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA

El Sr. Alcalde señala que él tenía entendido que era urgente esta solicitud pero que en esas condiciones es mejor darles la oportunidad que regularicen su situación primero.

El Concejal Camilo Morán señala que en la comisión también se conversó sobre la urgencia de ellos por lo que solicita que en cuanto ellos actualicen su personalidad jurídica se pueda incorporar a la tabla. Porque deben tener todos los documentos al día sino se generará un antecedente para que todas las organizaciones soliciten subvención sin contar con los antecedentes necesarios.

El Sr. Alcalde señala que entonces se deja pendiente el punto en espera de los antecedentes, de acuerdo a lo visto en la comisión.

■ SE RETOMA EL PUNTO 4° DE LA TABLA "APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "RENOVACIÓN DE SEGUROS GENERALES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO PERÍODO 2019-2020".

La Directora de la DAF, manifiesta que don Gonzalo Meneses hará la presentación referida a los bienes que se aseguran en esta ocasión y a la evaluación de la oferta.

El Jefe del Dpto. de Compras y Contrataciones, realiza presentación (la que se adjunta al final del acta)

El Concejal Sr. Camilo Morán consulta si es común que en una licitación de este tipo participe una sola empresa.

El Jefe del Dpto. de Compras y Contrataciones responde que no, en los últimos años participaron 2 y que antes se ha dado ambas situaciones

El Concejal Sr. Camilo Morán consulta si desde el punto de vista jurídico si postuló solo una empresa se lleva a cabo igual con una empresa y se tiene que votar.

- INGRESA A LA SALA DE REUNIONES LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN

El Jefe del Dpto. de Compras y Contrataciones responde que dejar desierta una licitación es por dos vías, primero, porque no se haya presentado nadie; y la segunda, porque aquellas ofertas que se presentaron fueron declaradas inadmisibles y que esta licitación cumple con las garantías de admisibilidad exigidas.

El Concejal Sr. Camilo Morán consulta sobre los pagos y las coberturas si se paga mensual o anual.

El Jefe del Dpto. de Compras y Contrataciones responde que la prima es anual y se divide en X cuotas y acá se definió que fuera en 8 cuotas, y que está señalado en las bases los días de pago y cómo se calcula, y fue producto que se tenía problemas en el flujo del Fondo Común Municipal y se ordenó de acuerdo con eso.

El Concejal Sr. César Sanhueza consulta cada cuánto se pagó el último año

El Jefe del Dpto. de Compras y Contrataciones responde que exactamente igual y al día porque si no se queda sin cobertura.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores consulta cuánto tiempo lleva en la municipalidad esta empresa HDI Seguros

El Jefe del Dpto. de Compras y Contrataciones responde que es el segundo año y que esta sería la tercera contratación.

Además señala que la gran ventaja es que es la compañía de seguros quien directamente presenta la oferta no una aseguradora.

El Concejal Sr. Juan Labra consulta por que no se incluyó el Gimnasio Mario Castro

El Jefe del Dpto. de Compras y Contrataciones responde porque está en proceso completo de remodelación, el cual no tiene todavía fecha real de entrega, y se podría sobrecargar la póliza sin sentido

El Concejal Sr. Jimmy Arce manifiesta que estuvo a punto de ser vandalizado el gimnasio Mario Castro y que los vecinos lo defendieron, y por tanto que sería bueno que se asegurara a la brevedad.

Y, que una vez más si no se aprueba ahora se corre el riesgo que algún espacio quede sin cobertura y se tenga que hacer alguna contratación directa o un alargue de la póliza.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta sobre las infraestructuras entregadas a la Corporación de Deportes y que también hay que proteger con estos seguros.

El Jefe del Dpto. de Compras y Contrataciones responde que aquellos bienes municipales entregados en comodatos a través de corporaciones creadas por el municipio, se estimó que salvaguardar estos recintos es parte de la función del municipio a través de los seguros, ya que si las corporaciones lo hicieran en forma individual el costo sería bastante más alto.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta si hay alguna resolución de la CGR que si se entregan en comodato porque si son entregados en comodato los que tienen que asumir esos costos son los comodatarios, por tanto solicita que se haga un informe jurídico al respecto y si hay algún dictamen de la CGR también se lo hagan llegar. Y que se vea si se está o no en el marco de la ley asegurando un tema de este tipo.

El Asesor Jurídico pasa a la mesa y señala que es un bien municipal que ha sido entregado en comodato y que se tiene la facultad legal para poder asegurarlo. Y que no existe ninguna disposición contraria al efecto.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita que puedan responderle por escrito y a través de algún dictamen de la CGR. Agregando que si fuera así también habría que asegurar el Estadio Mario Castro que también está en comodato, que no le cuadra la explicación y que la requiere por escrito para poder hacer las consultas respectivas.

- EL SR. ALCALDE CONSULTA SI HAY MÁS CONSULTAS
- NO HABIENDO MÁS CONSULTA POR PARTE DE LOS SRES. CONCEJALES, EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: me quedan algunas dudas respecto a los recintos entregados en comodato pero entendiendo que es mucho mejor tenerlos asegurados, apruebo.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: confiando que el equipo que preparó esta licitación lo hizo de forma profesional, apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: esperando que el Gimnasio Mario Castro pueda ser incluido a la brevedad dentro de este listado, apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: una consulta primero antes de votar esto también tiene seguro antiterrorista, saqueos y terrorismo?

El Jefe del Dpto. de Compras y Contrataciones responde sí

El Concejal Sr. Gerónimo Flores

señala: apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo dicho anteriormente y compartiendo lo del Gimnasio Mario Castro y que todas las dependencias a la brevedad sean incorporadas y a la premura del tiempo, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: yo no dudando del trabajo que hace la comisión evaluadora pero sí permitiéndome mi rol de fiscalizadora y que el voto vale y tengo responsabilidades también yo apruebo pero con la condición que se me haga llegar la documentación porque es la única cosa que me puede salvarguardar el día de mañana, apruebo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: la seguridad en estos momentos lo requiere con urgencia estamos amenazados por actos de violencia que hemos podido comprobar y no podemos nosotros dejar esto a la buena de Dios y tenemos que asegurar esto que cuesta y que a la comunidad le ha costado. Y, también considerando que el gimnasio se va a considerar porque no sabemos cuánto puede pasar voy a aprobar

ACUERDO N°92 -2019

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado fecha 13 de noviembre de 2019, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la Adjudicación de la Propuesta Pública denominado "Renovación de Seguros Generales para la I. Municipalidad de Lo Prado Período 2019-2020", a la empresa HDI Seguros S.A., por un monto IVA incluido de 936.53 UF, por un período de 12 meses, teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora.

El Concejal Sr. Camilo Morán consulta si la incorporación de un nuevo recinto como el gimnasio Mario Castro es un trámite simple

El Jefe del Dpto. de Compras y Contrataciones responde que dentro de las bases, la cotización aceptada incluye una tasa de asegurabilidad que es por cada tantos millones cada tanto por ciento y el Gimnasio Mario Castro va a ser evaluado en, por ejemplo, 52.000 UF, por decir un número, va a ser el correspondiente a esa tasa por millón, que ya está aprobado y no está sujeto a una negociación.

El Concejal Sr. Camilo Morán consulta si desde el punto de vista financiero está considerado

El Jefe del Dpto. de Compras y Contrataciones responde sí.

6.- VARIOS

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala que no tiene puntos varios y que debe retirarse de la Sesión de Concejo, por temas laborales.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Solicita al Sr. Alcalde pueda explicar con mayor detalle, porque ella se ha estado informando a través de la prensa sobre el plebiscito que van a ser 130 comunas y que es un acuerdo de los alcaldes y que pueda contar cómo será la organización, dirigido y el tenor de esta consulta.

El Sr. Alcalde responde que el jueves pasado como municipalidad asistieron a la reunión que se hizo en la Asociación Chilena de Municipios donde se juntaron 176 alcaldes y alcaldesas para tomar un acuerdo de hacer una consulta ciudadana el día 7, para hacer dos preguntas, la primera, respecto si los chilenos (as) querían nueva constitución, y la segunda, tenía que ver con las prioridades de la agenda social. Y se dio la posibilidad que en regiones se hicieran preguntas adicionales dada su circunstancia.

Que en ese minuto se le dio el poder a la directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades para que sacara adelante el proceso, iniciando las conversaciones con el SERVEL y los actores políticos

Asimismo, advierte que el día domingo el Presidente Piñera habló a la ciudadanía manifestando que se abrían a la posibilidad de una nueva constitución, entonces, se ponía entre dichos si seguir con esta situación, pero se han seguido las conversaciones y ahora entiende que se está discutiendo que esa consulta debería incorporar además la forma de cambio de la constitución, es decir, si es constituyente, mixta, bicameral u otra, así es que en esa etapa se está.

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta sobre la forma en que se haría el cambio de la constitución

El Sr. Alcalde responde que al principio la pregunta sólo era si la gente quería nueva constitución pero al escuchar al Presidente Piñera el día domingo se trató de avanzar un poco más e incorporar esta segunda pregunta, de la forma que quiere la gente que se haga este proceso.

El Concejal Sr. Patricio Salinas observa que hay dos asociaciones no sólo una, y que tienen diferentes posiciones, que por un lado quieren un congreso constituyente y el otro lado una asamblea constituyente en la cual él se incluye y que la consulta que se hará el 7 y el 8 es una votación que no es vinculante, que no tendría ni un peso jurídico. Y, que se está hablando con SERVEL para que ellos entreguen las directrices para poder trabajar.

También observa que se llamó a la asociación de concejales para promover esto.

Que en la comuna se está trabajando desde el municipio con las personas que están para trabajar en los colegios, porque los apoderados de mesa son voluntarios.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que los padrones deben ser fiscalizados por el SERVEL y que los padrones se deben limpiar, porque tienen gente que falleció, que se cambió de comuna porque habrán opciones entonces debe quedar claro que sea presencial porque si es On Line se producirán problemas, que si no está bien transparentado puede llevar a algo que no corresponde. Y, que se imagina que los Alcalde están viendo todo eso para que sea un proceso totalmente transparente y resguardado por el SERVEL.

El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que en la primera etapa se está diseñando el proceso, en la segunda etapa hay que ver quién va a trabajar, cuántos colegios van a haber, los lugares de votación y ahí comenzar a convocar a la ciudadanía para que vayan a votar.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón observa que las fuerzas políticas hicieron hoy un llamado para reunirse en el Congreso para buscar una salida lo más pronto posible a lo que está sucediendo hoy día, porque no se puede apoyar lo que está sucediendo y hay que parar esa situación porque le está haciendo un gran daño al país y también a nuestra comuna.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Menciona que a petición de una vecina de calle Samuel Escobar con Dorsal, solicita saber cuándo se va a pavimentar este sector o de tapar los eventos que hay en el lugar.

Manifiesta que las respuestas a sus varios no le llegan completas según lo que ella ha consultado, por ejemplo, en la cuenta de hoy se le entregó información sobre la piscina, pero no se le informó sobre los permisos y los costos de los certificados para el funcionamiento de la piscina Como tampoco se le ha informado si la municipalidad va a realizar una demanda o no a la primera empresa que estaba realizando las obras de la piscina.

El Sr. Alcalde informa que el reporte preliminar en la comuna es el siguiente: de los 7 supermercados que hay en la comuna se reportan saqueos y daños en Supermercado Líder de Neptuno, Mayorista 10 de Las Torres/ San Pablo, saqueos y daños en Farmacia Salco Brand de

San Pablo/Neptuno, intento de ingreso al Jardín May Garden de San Pablo/San Jorge, colegios de la comuna sin novedad, CESFAM de la comuna sin novedad, sedes sociales sin novedad, se reportan diversas barricadas en San Pablo, Neptuno, Dorsal y Las Rejas, destrucción de mobiliario en esquina de Neptuno/ San Pablo, Semáforos, cámaras de seguridad y señalética vial

El Concejal Sr. Jimmy Arce manifiesta que en la región de O'Higgins están promoviendo que sean incorporados los adolescentes a la consulta ciudadana y propone que por intermedio de la Asociación Chilena de Municipalidades también se pueda agregar ese tema

El Sr. Alcalde señala que informará oportunamente cuando la directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades entregue la información

- **EL SR. ALCALDE MANIFIESTA QUE DEBE RETIRARSE DE LA SALA DE REUNIONES Y PIDE AL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA QUE PUEDA CONTINUAR PRESIDENDO LA SESIÓN.**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que cuando se vio el tema de la ley de planta pidió que estuvieran presente las asociaciones de funcionarios pero por los temas de la contingencia andaban en otro lugar y lamentablemente no pudieron asistir a la comisión, que la semana pasada para la segunda comisión para ver el referido tema las ambas asociaciones asistieron pero que le quedaron muchas dudas respecto al procedimiento como se ha manejado el tema, ya que los funcionarios manifestaron que recién venían tomando conocimiento de la propuesta presentada por la administración, y que es preocupante si es así, porque les afecta directamente a ellos el tema. La asamblea de los funcionarios votó esta propuesta de la administración y fue rechazada, y comenzaron a trabajar en una contrapropuesta. Observando que lo que hoy está pasando en el país es porque no se escuchó a la gente y que hay que aprender de eso y llevarlo al tema local también y ver lo que está pasando al interior de la casa. Y manifiesta a los funcionarios que cuenten con su solidaridad.

También observa que en la sala está presente el Presidente de la Fundación Voluntarios Lo Prado y que a esta organización se le aprobó una subvención para la Teletón pero como no se hará este evento por lo que está pasando en el país, ellos seguramente tendrá que hacer devolución de ella, así es que pide que el Concejo le pueda dar la oportunidad de hablar para que informe al respecto.

El Concejal Sr. César Sanhueza, (quien está Presidiendo el Concejo), manifiesta que una vez que todos den a conocer sus varios y si el Concejo está de acuerdo lo podrían escuchar.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón agradece las invitaciones que han hecho los dirigentes a los cabildos.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Manifiesta que participó en el cabildo que realizó la JV N°9 porque él vive en ese sector y considera que se debiera proponer a la Asociación Chilena de Municipalidades que incorpore en

la encuesta ciudadana a la juventud y adolescentes como en la Región de O'Higgins, para tener una mayor participación.

Y, espera que la consulta ciudadana sea vinculante.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que rescata algo que escuchó del Presidente de la República de que él valoraba lo que se había hecho en la reforma de la constitución por la Presidenta Michelle Bachelet, por lo tanto, él estaba solicitando que se le hicieran llegar los antecedentes de esas reuniones y las respuestas de la gente, porque no fue vinculante pero podrían revelar cosas que la ciudadanía en ese momento estaba solicitando y podrían ser coherente con lo que está pasando hoy día en el país.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Solicita informe respecto a si se va a realizar la jugueta y si habrá rebaja en los permisos,

Asimismo, pide saber si se hará rebaja a los comerciantes del metro Pajaritos, por los últimos acontecimientos sucedidos en el país y que a ellos les ha perjudicado en las ventas.

Solicita se inspeccione nuevamente la propiedad ubicada en calle Catedral 5672, puesto que al parecer, su dueño la usa como bodega para la venta de gas.

También manifiesta su molestia por los hechos sucedidos el día de ayer, saqueos al supermercado, y a la farmacia Salcobrand.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Una vez más se refiere a los acontecimientos que están sucediendo al país y que no ve soluciones

Manifiesta que él ha participado de las reuniones de asamblea que ha hecho la Asociación de Funcionarios N°1, no ha opinado pero sí ha asistido, y que los funcionarios rechazaron la propuesta de la administración y que están trabajando en una contrapropuesta, observa que ellos son personas y que hay que escucharlos y que se vea en una comisión y luego al concejo pero que la propuesta venga con el acuerdo de los funcionarios.

También comenta que le llegó carta de los comerciantes de Pajaritos y que necesita saber si les harán una rebaja en el pago de la patente porque se han visto perjudicados con los acontecimientos que se están desarrollando en el país.

Solicita informe acerca del lugar en que se realizará el paseo social para los adultos mayores, y en qué fecha se llevará a cabo.

Entrega fotos acerca de empalmes que hay en Alameda con Las Rejas, consulta si son municipales, porque habría gente que se los arrienda a otros, y comenta que si no pagan les cortan la luz.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita comisión para ver las patentes de alcohol.

El Concejal Sr. César Sanhueza (quien está Presidiendo el Concejo), manifiesta que si el Concejo está de acuerdo puedan escuchar al Director de la Fundación Voluntarios Lo Prado, don Marcelo Acevedo, quien se encuentra presente en la Sala de Reuniones.

El Sr. Marcelo Acevedo, Director de la Fundación Voluntarios Lo Prado manifiesta sus agradecimientos al Concejo Municipal por recibirlo, también manifiesta su tristeza por los acontecimientos que están ocurriendo en el país y que también tocaron a la Teletón. Informa, que como Fundación prorrogan la fecha de la realización de las actividades de la Teletón y que les llegó una carta de la Directora Ejecutiva, Ximena Casarejos donde les pide que todas las organizaciones colaboradoras con la Teletón deben suspender las actividades. Que a ellos les preocupa porque para estas actividades en la comuna la Fundación recibió una subvención por parte del Concejo Municipal y manifiesta que se reincorporarán estos dineros al municipio porque no podrán hacer uso de ellos este año, pero pide el compromiso que les sean asignados nuevamente el próximo año al igual que todas las cosas que se les facilitara a la Fundación por parte del municipio para la realización de esta actividad. Asimismo, solicita que lo puedan asesorar cómo deben devolverlos al municipio.

También como vecino de la JV N°9 agradece la presencia de los vecinos y de algunos concejales en el cabildo que se realizó en esta Unidad Vecinal. Comenta que a ese cabildo vino la SEREMI del Trabajo y Prevención Social, Denit Madrid y que escuchó a todos los vecinos en representación del gobierno y esa información que se generó de este cabildo se remitió a todos los Senadores, Diputados, CORES y Concejales con copia de la asistencia de los vecinos asistentes.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 12:04 horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

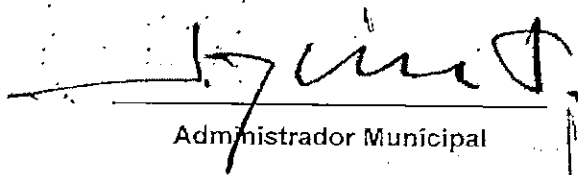
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7/2019


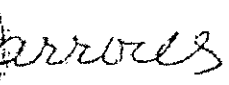
I. AUMENTO DE INGRESOS

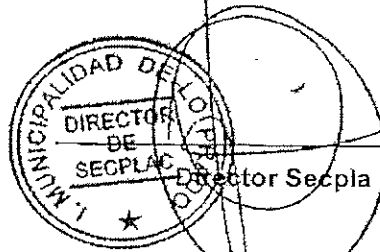
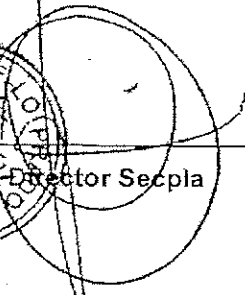
Justificación N°1: Cuenta 115.08.03.001 "PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE", se propone incrementar en M\$ 14.000.- de acuerdo a proyección al mes de octubre por mayores ingresos.

II. AUMENTO DE GASTOS.

Justificación N°2: Cuenta 215.24.01.007 "ASISTENCIA SOCIAL PARA PERSONAS NATURALES". Se propone aumentar en M\$14.000.- esto ya que la cuenta tiene una ejecución del 97,4% y se requiere realizar la compra de alimentos, pañales y ayudas técnicas de alto costo de los meses de noviembre y diciembre.


Administrador Municipal



Directora de Administración y Finanzas



Director Secpla